

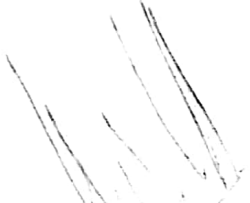
H. Cámara de Diputados de la Nación

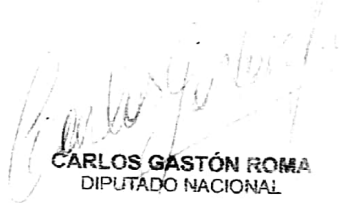
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar su más profundo respeto y reconocimiento al Sr. Néstor Alberto Centurión dada su vasta trayectoria periodística y su compromiso social frente a la defensa de la libertad de expresión en la provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S


LIC. WALDO WOLF
DIPUTADO NACIONAL
BLOQUE PRO


CARLOS GASTÓN ROMA
DIPUTADO NACIONAL

H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Se propone mediante la presente iniciativa reconocer la vasta trayectoria y labor periodística y social al Sr. Néstor Alberto Centurión, quien ha dedicado su vida al periodismo contribuyendo de manera sustancial a definir un icono que representa la cultura fueguina que ha sido la fundación del diario "Provincia 23".

Previo a su desarrollo profesional en la provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S se desempeñó como referente en medios de comunicación de ediciones impresas y gráficas, tales como "El Diario", de la ciudad de Paraná Provincia de Entre Ríos y el "Diario de Concordia" entre los años 1984 y 1986, respectivamente.

En 1986 trabajó en el área comercial del diario "Noticias" de Tierra del Fuego y en julio del año siguiente funda el departamento comercial del diario "Tribuna Provincial". En agosto del mismo año es cofundador del "Tiempo Fueguino" y se desempeña como Director Comercial hasta abril de 1993, cabe destacar que el citado diario aún continúa en circulación.

El 5 de junio de 1993 funda el Diario Provincia 23, en homenaje a Tierra del Fuego, ya que es el Estado Provincial N° 23 de la República Argentina. Asimismo, cabe destacar, que desde su primera aparición pública el diario marcó toda una época con los primeros pasos de la Provincia de Tierra del Fuego, acompañando su desarrollo y consolidación. Desde entonces este diario ha estado presente de generación tras generación de fueguinos dándole voz a aquellos que no la tenían llegando a todos los sectores de la comunidad y así con su presencia se ha materializado en un icono indisoluble de la cultura de la Provincia de Tierra del Fuego.

En marzo de 2012, y en el marco de una alianza estratégica afianzada con la Facultad Regional Río Grande de la Universidad Tecnológica Nacional, Alberto Centurión junto al Decano de la citada casa de estudio, co funda Radio Universidad (93.5 MHZ). Este impulso a la radiofonía fueguina le permite una fluida interacción con la UTN e instituciones educativas mediante una amplia programación que abarca todos los aspectos y hechos de la actualidad local, provincial, regional y global con la corresponsalía en el Vaticano. Gracias a su ubicación estratégica, la Radio Universidad tiene la capacidad de llegar a los oyentes de la comunidad de Tolhuin con una alta calidad de sonido que le permite a la emisora la posibilidad de alcanzar a más de 140 mil oyentes dentro de Tierra del Fuego.

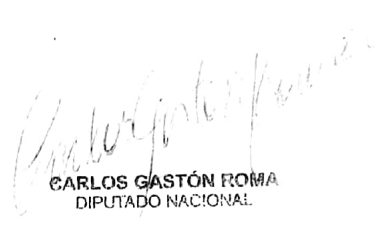
H. Cámara de Diputados de la Nación

Asimismo, no se puede soslayar que dentro de su vasta trayectoria profesional el Sr. Néstor Alberto Centurión, ha sido socio fundador y luego se desempeñó como Director Comercial de la Radio FM Stylo (que continua sus emisiones en la actualidad). Y de distintos medios gráficos como revistas dentro de las cuales se puede destacar "Ámbito Legislado".

Por su gran labor y dedicación en términos de contribuir a la mayor participación y difusión de noticias es que se promueve el presente proyecto de declaración. Por ello, le solicito a mis pares que tengan a bien acompañarme en la presente resolución.



LIC. WALDO WOLFF
DIPUTADO NACIONAL
BLOQUE PRO



CARLOS GASTÓN ROMA
DIPUTADO NACIONAL